



VISTA AEREA DE MISA EN CATEDRAL.— Desde el aire se pudo apreciar la gigantesca concentración de personas de diferente posición social que asistieron a la misa de cuerpo presente en la Catedral, en memoria de don Raúl Molina Cañas. Después acompañaron al féretro a la iglesia Corazón de María, en la Colonia Escalón.

Caso Molina Cañas

Detener Orgía de Sangre en el País Piden a Gobierno

Que el Gobierno le ponga paro a la orgía de sangre en el país mediante un análisis exhaustivo, pide don Ernesto Oyarbide, en su carácter de síndico de la Confederación de Sociedades Gremiales de El Salvador.

Las declaraciones que al respecto ha hecho Oyarbide, dicen: "La escena de la toma del Ministerio de Trabajo, puede ser la gota que rebalsa la medida de la paciencia en los extremos de

Gobierno y Capital, para obligar a una lucha frontal de la clase trabajadora contra ambas fuerzas. Lo anterior sería de funestas consecuencias para la economía del país.

"Si la acción de la toma del Ministerio de Trabajo hubiese sido aislada, el precedente era malo, pero tolerable; mas lo anterior aunado al asesinato de don Raúl Molina Cañas hace pensar al común de las gentes, que fue una

acción coordinada, concatenada a los hechos referidos y en este plano se desborda la medida de la paciencia para venir por sus fueros: Gobierno y Capital.

"El crimen de don Raúl Molina Cañas no tiene ninguna justificación. Por consiguiente indigna, pues además de lo repulsivo del acto, que nos aparta de los principios elementales de la civilización, es violento a la humanidad y se excluye de la razón y la justicia. Además, nos conduce a una contemplación pasiva de los crímenes que son tantos y tan seguidos, que sin darnos cuenta nos estamos acostumbrando a los mismos. Tal parece que se nos quiere conducir a un escenario morboso y el cual es resultado de la impotencia de querer hacer algo en este sentido.

"Por otra parte se está fincando

—Favor pase a la Pág. 38.

informó con amplitud EL DIARIO DE HOY.

SE AGLOMERA LA GENTE

Comerciantes, industriales grandes, medianos y pequeños, agricultores, ganaderos, funcionarios públicos, miembros y empleados de la libre empresa, trabajadores que formaron una multitud, se reunieron ayer por la tarde para asistir a la misa de cuerpo presente en la Catedral

—Favor pase a la Pág. 46.

Duelo Popular en Sepelio de don Raúl Molina Cañas

Una impresionante demostración de duelo popular fue notoria en la misa de cuerpo presente y el sepelio del industrial Raúl Molina Cañas, ayer a partir de las cuatro de la tarde.

El conglomerado capitalino sin distinción de niveles sociales, quiso externar su condolencia por el asesinato del vigoroso hombre de empresa que encontró inexplicablemente su muerte en la metralla de un grupo de facinerosos. Don Raúl fue asesinado el sábado en una calle del Reparto Santa Fe de San Salvador, de cuyos detalles

Lleras Restrepo Mencionado Como Mediador con Honduras

Carlos Lleras Restrepo, ex-Presidente de Colombia, es mencionado como posible mediador entre Honduras y El Salvador, según ha trascendido en círculos diplomáticos.

Al parecer, se dijo, existe consenso entre los gobiernos de ambos países para proponer al monarca político, internacionalista y jurista colombiano, para el papel de mediador entre las dos repúblicas, cuyos cancilleres canjearán los instrumentos de mediación el 22 del corriente en las oficinas del Secretario General de la Organización de Estados Americanos, OEA, en Washington.

El nombre de Lleras Restrepo aparece en la lista de candidatos que llevan en su poder los Cancilleres Martínez y Palma Gálvez,

según ha trascendido. Ello podría dar lugar a hacer menos complicada la negociación, por cuanto existiendo un candidato común, poco se podrá discutir en San José, Costa Rica, el tres de diciembre, para la escogitación del mediador. Faltaría ver si Lleras acepta el cargo y cuáles serían las condiciones.

Se menciona a otros candidatos, como el ex-Canciller chileno Gabriel Valdez, funcionario de las Naciones Unidas en Nueva York. En San Salvador y Tegucigalpa las cancillerías se han negado a proporcionar la lista de candidatos, pero en Guatemala, Prensa Libre publicó un despacho responsabilizado por Julio César Anzueto, corresponsal de la agencia alemana de noticias DPA, en el que habla de Lleras Restrepo.

Evolución Pacífica del País Desea Embajador de Alemania

"En todos los campos de actividades de la Embajada, se ha logrado una cooperación aumentada, tanto en proyectos de asistencia técnica y financiera, como también en las relaciones públicas y en el intercambio cultural", manifestó el Embajador de la República Federal de Alemania, doctor h.c. Erich A. Huesch, después de recibir la condecoración de la Orden Nacional "José Matías Delgado", en el grado de Gran Cruz Placa de Plata,

que le impuso el Ministro de Relaciones Exteriores, mayor y doctor Alvaro Ernesto Martínez. La ceremonia se llevó a cabo en los salones de la Cancillería, el lunes 14 al mediodía. El titular de Relaciones fue acompañado por el Subsecretario del Ramo, doctor Roberto Antonio Mendoza Jerez; el Embajador Juan Ricardo Salaverria y el coronel Ricardo Alfonso Menéndez, Director y Subdirector

—Favor pase a la Pág. 64.

En Juzgados Desconocen Reformas a los Códigos

En la mayor parte de juzgados de San Salvador desconocen las reformas legales que entraron en vigencia el dos de este mes, según han informado varios secretarios.

El problema —dijeron— se hace más grave porque las reformas ya están en vigencia y los empleados en su mayoría las desconocen, por lo cual tendrán que estar aplicando las mismas leyes anteriores. También dijeron que por medio de los periódicos se han dado cuenta de las reformas a los Códigos Penal, Procesal Penal y de Menores, pero que no les ha llegado ninguna comunicación oficial en tal sentido. Supieron también que las reformas fueron publicadas en el "Diario Oficial" del 24 de octubre, por lo cual entrarían en vigencia el 2 de noviembre, o sea

ocho días después de su publicación. Pero el contenido de las reformas, lo ignoran en los tribunales, añadiendo que la publicación del "Diario Oficial" del 24 de octubre se hizo el jueves 10 de noviembre, lo cual demuestra atraso en la publicación de ese órgano de publicidad oficial.

Para terminar, los informantes dijeron que la Corte o la Asamblea deberían interesarse por dar a conocer las reformas a los códigos, dado que en base a ellas es que los tribunales de justicia tienen que aplicar la ley.

Con la circulación de un "Diario Oficial" en cada juzgado, las reformas, por lo general —dijeron— siempre quedan en el olvido, pues esos periódicos no pueden andar de mano en mano.

Texto del Decreto que Crea la Comisión Nacional de Población

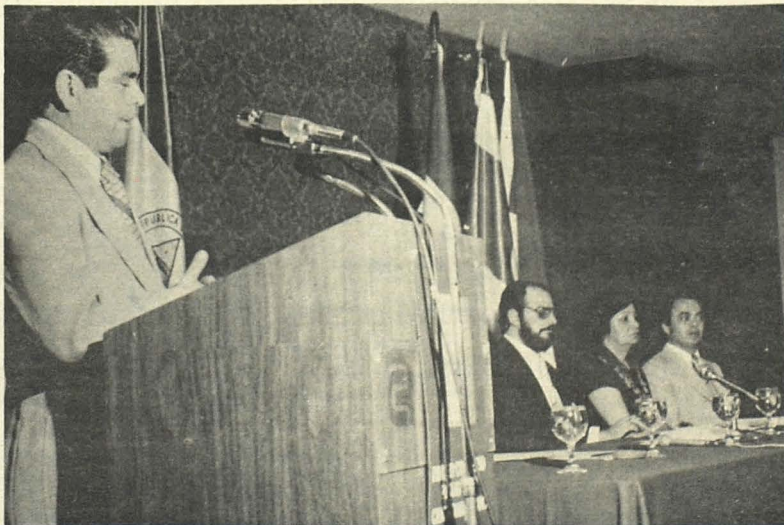
El texto del Decreto mediante el cual se crea la Comisión Nacional de Población, fue dado a conocer ayer por la Secretaría de Información de la Presidencia de la República.

El boletín en referencia dice: "Las necesidades más urgentes y perentorias de la familia salvadoreña, serán atendidas por la Comisión Nacional de Población que ha sido creada por el decreto No. 20 del Poder Ejecutivo, emitido el 9 del presente mes de noviembre. Se da así cumplimiento a uno de los preceptos constitucionales que tienden a elevar el nivel de vida de la familia salvadoreña en sus múltiples aspectos

mediante la intervención protectora del Estado. El texto de tan importante decreto es el siguiente:

"El Poder Ejecutivo de la República de El Salvador, Considerando: 1- Que en cumplimiento de los preceptos constitucionales del Régimen Económico y de los Derechos Sociales que rigen la protección de la familia y de acuerdo a la realidad demográfica, a través del mejoramiento de las condiciones de salud, vivienda, educación, alimentación y empleo; 11- Que para lograr el desarrollo pleno de la persona humana, es necesaria una mayor participación

—Favor pase a la Pág. 38.



CONGRESO PEDAGOGICO C. A.— El Ministro de Educación, Dr. Carlos Herrera Rebollo, inauguró en el Hotel Camino Real, el Primer Congreso Pedagógico Centroamericano, por realizarse del 14 al 25, en esta capital. El evento es organizado por la Asociación de Maestros con Estudios en el Extranjero. De izquierda a derecha: Dr. Herrera Rebollo, Dr. Jesús Ugalde Viquez, Lic. María Angélica Díaz y Lic. Tito Livio López. (Foto de Rivas).